

A/A del Sr. Alcalde de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias D. Francisco Díaz Rodríguez y Administradores titulares del Coto de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

La Asociación de Vecinos y Propietarios de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, (en adelante AVP), con sede social en Sendero de Velázquez 5 de Lozoyuela, inscrita en la comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias con NIF [REDACTED] y en su representación D^a Gema Serrano Hernanz, Presidenta de la Asociación, con DNI [REDACTED], y correo electrónico info@vecinosypropietarios.org, como miembro representante de la Comisión de Control del Coto de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias presenta y registra las siguientes peticiones para que se lleven a cabo las acciones de responsabilidad del titular del Coto de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias M-10799, el Ayuntamiento, para con los propietarios de fincas que lo conforman, requiriéndole para dar pronta respuesta y resolución a las mismas.

EXPONE

Hemos recibido en la Asociación comunicación de convocatoria de reunión de la Comisión de Control del Coto (CCCoto), muy esperada, varias veces solicitada por registro y muy retrasada, a pesar de la cantidad e importancia de los temas a tratar, incumpléndose el reglamento en este básico tema, entre otros ya denunciados.

En la espera que va desde octubre de 2021 que se celebró la primera reunión de la CCCoto (<https://vecinosypropietarios.org/?p=465>) hasta hoy, tras estos 19 meses, el Ayuntamiento no ha hecho ni respondido ninguna de nuestras solicitudes registradas, desde insistir en la celebración de las reuniones preceptivas y otra más extraordinaria que la AVP solicitó (acumulamos tres no celebradas), hasta las peticiones de aclaración de cuestiones o la falta de entrega de documentación con antelación a la reunión, todo ello en cumplimiento del reglamento, de una básica transparencia y buena gestión con objeto de dar a la reunión validez, eficacia, transparencia y fluidez.

Todo ello lo solicitamos por última vez el 27 de abril pasado, antes de esta convocatoria, en un correo enviado al secretario, donde además pedíamos la ampliación de puntos del orden del día de gran importancia, pero no se han respondido y tampoco ampliados los puntos del orden del día.

Consideramos que no se puede establecer una Comisión de Control válida sin que el titular haga cumplir y cumpla el reglamento, que lleva incumpléndose desde 2019 cuando debería haberse celebrado la primera reunión de esta comisión según Resolución de Alcaldía de 30-05-2019, o donde también se mantienen en la CCCoto tres miembros socios del concesionario, uno que ya se tuvo que retirar de la mesa de contratación por esta causa al ser SOCIO del licitante LONASI; otro, también SOCIO del mismo licitante, le fue requerido para

que se abstuviese de votar "para no incurrir en ninguna circunstancia de incompatibilidad", según acta de la Mesa de Contratación del 28 de mayo de 2019, apartando a ambos por razones bien expuestas, las mismas que les imposibilitan ser miembros de la CCCoto como representantes de Propietarios; y un tercero que es el único representante del concesionario que puede estar presente en la Comisión de Control, con voz pero sin voto.

SOLICITA

Primero. - El aplazamiento de la reunión hasta que se regularicen y contesten las solicitudes para que se den las garantías necesarias para su celebración.

Segundo.- En esta situación al no poder haber tres miembros por parte del concesionario y no poder ser representantes de los propietarios de la Dehesa y de Los Comunes, solicitamos que se aplique el reglamento de funcionamiento de la CCCoto y que el Secretario solicite a los presidentes de ambas comunidades de propietarios de rústica que nombren a otros representantes que no sean SOCIOS de LONASI, momento este en el que se podrá celebrar con garantías la reunión de la CCCoto, lo que no exime al Secretario de responder a las dudas y aporte la información y documentación solicitada.

Dispondrá por nuestra parte de toda nuestra voluntad y colaboración una vez se resuelvan los asuntos aquí expuestos y en diferentes escritos de esta Asociación registrados en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

Atentamente,

D^a. Gema Serrano Hernanz. Presidenta Asociación de Vecinos y Propietarios de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.